

ACUERDO No. 054=
11 DIC 2018

Por medio del cual se modifica el Acuerdo 015 de 2005 "Por el cual se modifica el Acuerdo 009 del 29 de marzo de 2005, mediante el cual se aprobó el programa Solidarios con la educación un beneficio para todos"

LA JUNTA DIRECTIVA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las otorgadas por la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, el Decreto Reglamentario 1050 del 6 de abril de 2006, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, modificó la naturaleza jurídica del ICETEX al transformarlo de un establecimiento público a una entidad financiera de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

Que el numeral 1 del Artículo 09 del Decreto 1050 del 2006 de abril de 2006 establece que es función de la Junta Directiva formular la política general y los planes, programas y proyectos para el cumplimiento del objeto legal del ICETEX, de sus funciones y operaciones autorizadas y todas aquellas inherentes a su naturaleza jurídica, acorde con lo dispuesto por la Ley 1002 de diciembre 30 de 2005, y los lineamientos y políticas del Gobierno Nacional en materia de crédito educativo.

Que el inciso segundo del numeral 1 del artículo 19 del Acuerdo 013 del 21 de febrero de 2007 señala lo siguiente: *"En desarrollo de lo anterior aprobará, entre otros, los reglamentos de crédito, manuales y sistemas de operación de la entidad, el estatuto de servicios, los planes, programas y proyectos para la administración del riesgo, la financiación de crédito educativo, la administración, el saneamiento y la recuperación de cartera"*.

Que la Junta Directiva mediante Acuerdo 009 del 29 de marzo de 2005, creó el programa "Solidarios con la educación un beneficio para todos", y se establecieron los lineamientos que regulan internamente los procedimientos para hacer efectiva la inversión de las entidades del sector solidario, en la forma y términos señalados en el Decreto 2880 de 2004 en su artículo 2º, literales a), b) y c).

Que la Junta Directiva mediante Acuerdo 015 del 16 de junio de 2005, modificó el Acuerdo 009 del 29 de marzo de 2005.

ACUERDO No. 054=
11 DIC 2018

Por medio del cual se modifica el Acuerdo 015 de 2005 "Por el cual se modifica el Acuerdo 009 del 29 de marzo de 2005, mediante el cual se aprobó el programa Solidarios con la educación un beneficio para todos"

Que mediante Resolución interna No. 0875 de 25 noviembre 2005, se reglamentaron los Fondos Comunes Regionales FASE (Fondos de Acción Social Educativa), dentro del Programa Solidarios con la Educación.

Que en sesión adelantada el 11 de diciembre de 2018, la Junta Directiva aprobó la modificación del artículo 6° del Acuerdo 015 del 16 de junio de 2005, facultando a las Juntas Administradoras de cada fondo FASE, para contratar directamente la interventoría, en razón a que las mismas garantizan un adecuado ejercicio de seguimiento a su ejecución.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del artículo 6° del Acuerdo 015 del 16 de junio de 2005, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 6°.- El artículo 17° del Acuerdo 009 de 2005, quedará así:
ARTÍCULO 17°.- Gastos de Administración. El Icetex tomará de los dineros de los Fondos Comunes por concepto de gastos de administración, un porcentaje de los recursos consignados por las entidades aportantes, facultando al Presidente del Icetex a determinar el gasto en administración. De igual forma el Icetex, descontará del Fondo el porcentaje correspondiente al gravamen a los movimientos financieros en cada transacción que así lo requiera.

PARÁGRAFO: Así mismo, se cubrirán, con cargo al Fondo, los costos de la interventoría que contraten las Juntas Administradoras de cada fondo regional para adelantar el seguimiento a la ejecución de los recursos o podrán ejercerla directamente con el equipo técnico que determinen."

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

ACUERDO No. 054-
11 DIC 2018

Por medio del cual se modifica el Acuerdo 015 de 2005 "Por el cual se modifica el Acuerdo 009 del 29 de marzo de 2005, mediante el cual se aprobó el programa Solidarios con la educación un beneficio para todos"

Dado en Bogotá D. C., a **11 DIC 2018**

El Presidente,

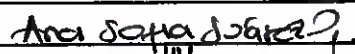
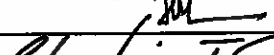
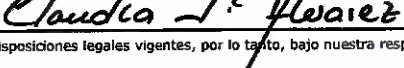


LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

La Secretaria,



MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

	Nombre funcionario	Cargo	Firma
Proyectó y Aprobó Jurídicamente	Ana Sofía Suarez Piña	Abogada Secretaria General	
Revisó y Aprobó	Jose Ricardo Medina Giraldo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó y aprobó por parte del Ministerio de Educación Nacional	Claudia Jineth Álvarez Benítez	Asesora Jurídica Ministerio de Educación Nacional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaría General			

